MINISTERIO DEL TRABAJO

52-1010-

San Juan de Pasto, 14 de marzo de 2023

Doctor
Juan Felipe Saa Lora
Gerente General
CLINICA OFTALMOLOGICA PAREDES SAS
Carrera 40 A No. 19 B-15 Avda. Panamericana
San Juan de Pasto

Asunto: Aceptación de oferta Proceso de Mínima cuantía MC-NRÑ-RN-0014-2023

Cordial saludo, doctor Saa:

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numerales 6, 8 Subsección V Sección I Capítulo II Título I parte II del Decreto 1082 de 2015 comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por la CLINICA OFTALMOLOGICA PAREDES SAS, teniendo en cuenta lo estipulado en los estudios previos, la invitación pública y las condiciones de la oferta presentada, y cuyo objeto es *la "Prestar el servicio de especialistas en oftalmología, para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Nariño, que sean remitidos bajo autorización del médico asesor del SENA Regional Nariño".*

Me permito informar que el Supervisor del Contrato será Sonia Nardet Viteri Rosero, Líder de la Oficina de Servicio Médico Asistencial.

Solicito muy respetuosamente estar atento a la Plataforma SECOP II para la aceptación del contrato. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

Firmado digitalmente por EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Director (E) Regional Nariño

Proyecto: Sonia Nardet Viteri de Huertas
Cargo: Líder SMA